

ABRIL DE 2021

Panorama Seguridad y Salud en el Trabajo

Contenido:

Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo

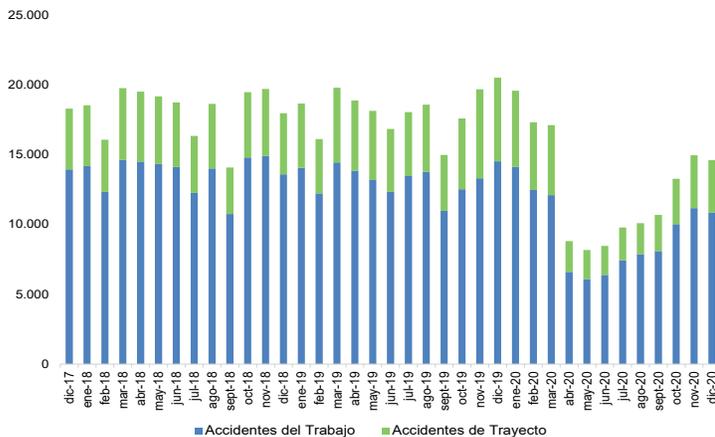
Accidentes del Trabajo y de Trayecto

Evolución mensual

En el mes de diciembre de 2020 ocurrieron 14.600 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Dicha cifra se desglosa en 10.865 accidentes del trabajo y 3.735 accidentes de trayecto, lo que implica que los accidentes del trabajo y de trayecto representan el 74% y 26% de los accidentes totales, respectivamente.

Al comparar interanualmente, existió una disminución de 28,8% en los accidentes totales en diciembre de 2020. Al respecto, los accidentes del trabajo presentaron una disminución de 25,2% en relación a diciembre de 2019, por otra parte, los accidentes de trayecto disminuyeron 37,6% en relación al mismo mes del año anterior. Estas disminuciones responden principalmente a los efectos de la pandemia por la enfermedad Covid-19, lo que implicó una reducción en las distintas actividades económicas del país.

Accidentes del trabajo y de trayecto en Mutualidades Diciembre de 2017 - Diciembre de 2020

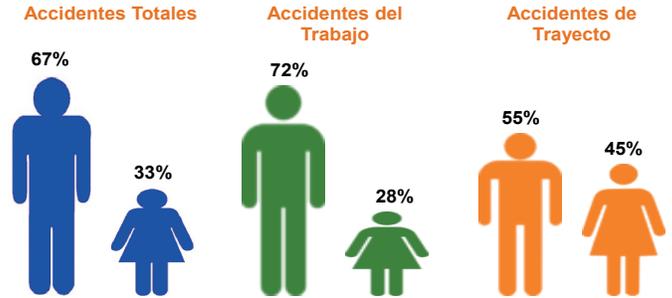


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Sexo

Los hombres protagonizaron el 67% de los accidentes totales ocurridos en diciembre de 2020, mientras que las mujeres sufrieron el 33% restante de este tipo de eventos. Respecto a los accidentes del trabajo, 72% fueron sufridos por hombres y 28% por mujeres. Por otro lado, los accidentes de trayecto se dividen en 55% para hombres y 45% para mujeres, en diciembre de 2020.

Distribución por sexo de accidentes en Mutualidades Diciembre de 2020

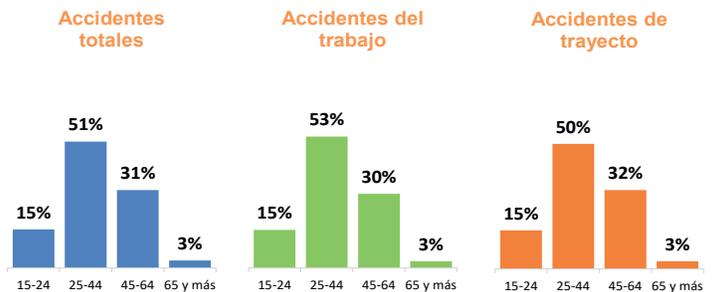


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Edad

En términos de edad, se puede afirmar que trabajadoras/es entre 25 y 44 años son el grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en diciembre de 2020. En efecto, 51% de los accidentes totales fueron sufridos por personas entre 25 y 44 años. Las distribuciones por edad de los accidentes del trabajo y de trayecto difieren levemente en diciembre de 2020, se observa una mayor acumulación de los accidentes de trayecto en el grupo entre 25 y 44 años comparado con los accidentes del trabajo.

Distribución por edad de accidentes en Mutualidades Diciembre de 2020



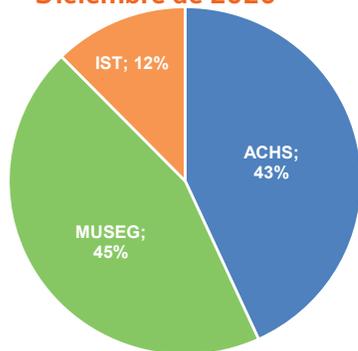
Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

Fuente: SISESAT

Mutualidades

En diciembre de 2020, los accidentes del trabajo ocurrieron mayoritariamente a trabajadoras/es protegidos de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (MUSEG) y la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) con un 45% y 43%, respectivamente, del total de accidentes del trabajo. En el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), un 12% de los accidentes del trabajo fueron protagonizados por trabajadoras/es protegidos por este organismo administrador en el mencionado mes.

Distribución de accidentes del trabajo por Mutualidad Diciembre de 2020



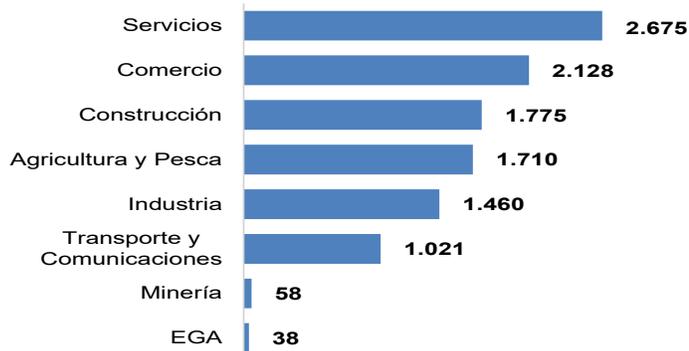
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Actividad económica

Al igual que en los meses anteriores, es la actividad Servicios la que presenta el mayor número de accidentes del trabajo en diciembre de 2020, lo anterior es consistente con la alta participación de trabajadoras y trabajadores en dicha actividad, en tanto EGA¹ es la actividad que presentó el menor número de accidentes del trabajo en dicho mes.

En diciembre de 2020 la mayoría de las actividades económicas registraron disminuciones en el número de accidentes del trabajo, destacando Servicios con 38,6%, y Comercio con 31,2%, comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, el único aumento lo presentó EGA con 5,6%, comparado con el mismo mes de año anterior.

Accidentes del trabajo por actividad económica en Mutualidades Diciembre de 2020

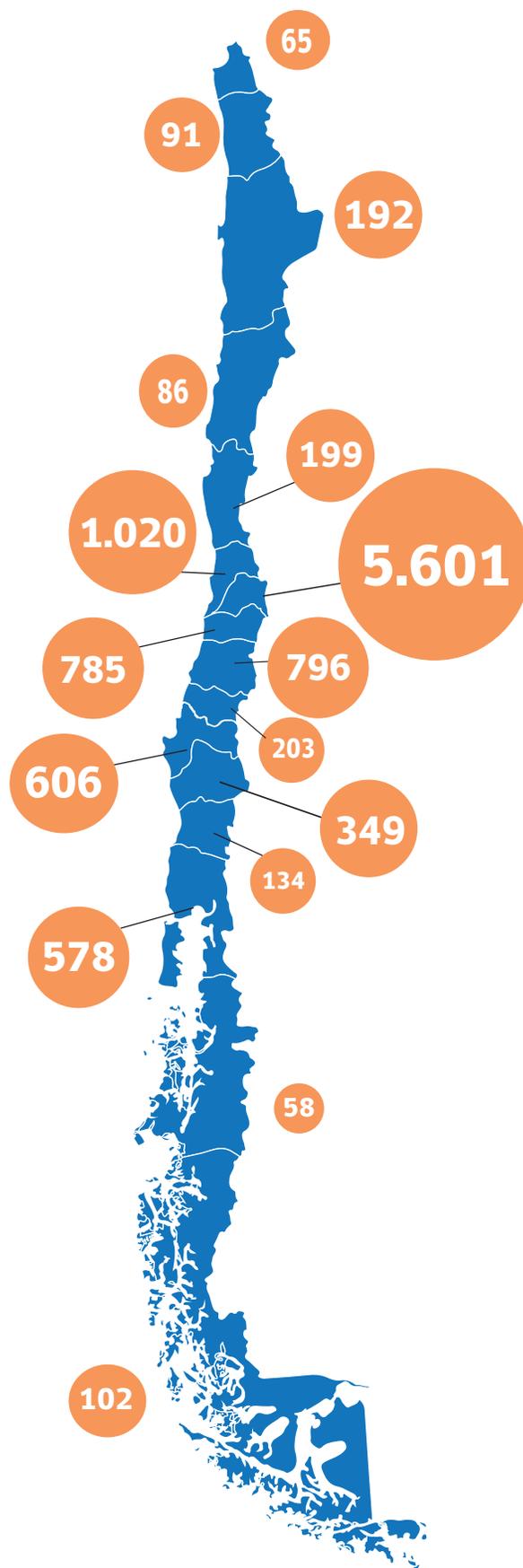


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Región

La Región Metropolitana es la región que registra el mayor número de accidentes del trabajo en diciembre de 2020 con 5.601 casos, lo cual es consistente con el tamaño de su fuerza de trabajo. En términos interanuales, en diciembre de 2020 se producen disminuciones en los accidentes del trabajo en todas las regiones, destacando Magallanes, Tarapacá y Araucanía con disminuciones de 43,3%, 40,1% y 38,3%, respectivamente, al comparar con el mismo mes del año anterior.

Accidentes del trabajo por región en Mutualidades Diciembre de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

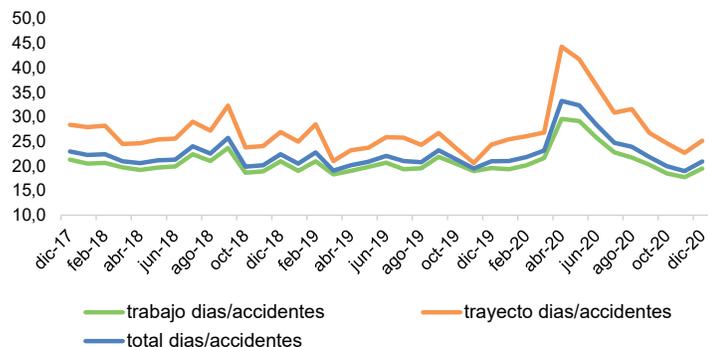
¹ Electricidad, Gas y Agua.

Días perdidos por accidentes

En diciembre de 2020, se registraron 20,9 días perdidos promedio por cada accidente. Lo anterior, equivale a una disminución de 0,2% al comparar diciembre de 2020 con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 19,5 en diciembre de 2020, lo que se traduce en una disminución de 0,5% en relación a diciembre de 2019. En el caso de los accidentes de trayecto, estos generaron 25,1 días perdidos promedio en diciembre de 2020, lo que implica un aumento de 3,2% respecto al mismo mes del año anterior.

Días perdidos promedio por accidentes en Mutualidades Diciembre de 2017 - Diciembre de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

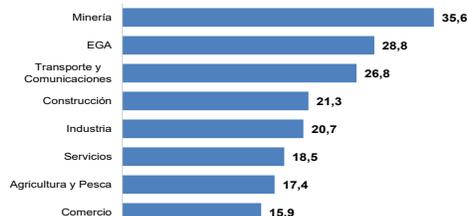
Días perdidos por accidentes según actividad económica

Como es habitual, la actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 35,6 días perdidos promedio en diciembre de 2020, seguido de EGA (28,8 días), Transporte y Comunicaciones (26,8 días), Construcción (21,3 días) e Industria (20,7 días). Por otro lado, Servicios (18,5 días), Agricultura y Pesca (17,4 días) y Comercio (15,9 días) se ubican bajo el promedio nacional (19,5 días) para dicho mes.

Si bien, el número de accidentes del trabajo se redujeron, esta reducción no se reflejó en la gravedad de los accidentes ocurridos pues estos generaron en promedio una importante cantidad de días perdidos.

Asimismo, las siguientes actividades económicas presentaron disminuciones en el número de días perdidos promedio por accidente, destacando Construcción e Industria con 7% y 5,7%, respectivamente, seguidas por Agricultura y Pesca, y Comercio con disminuciones de 2,8% y 2,6%, respectivamente, comparado con el mismo mes del año 2019.

Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Diciembre de 2020



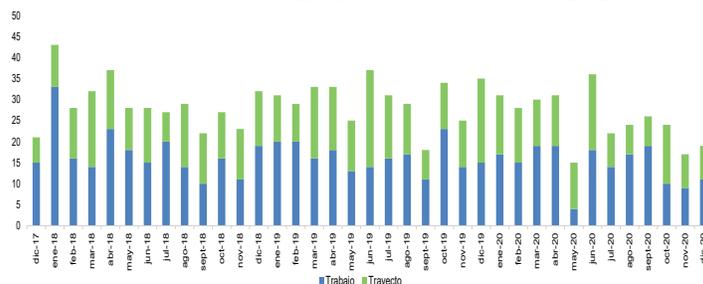
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Accidentes Fatales²⁻³

Evolución mensual

En diciembre de 2020 se calificaron 19 accidentes fatales en Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL), los que se desagregan en 11 accidentes del trabajo (57,9%) y 8 accidentes de trayecto (42,1%). La cifra de accidentes fatales de diciembre de 2020 presenta 16 casos menos, comparados con el mismo mes del año anterior (35 casos en diciembre de 2019). En el caso de los accidentes del trabajo hubo una disminución de 26,7% (4 casos menos), comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, en el caso de los accidentes de trayecto, hubo una disminución de 60,0% (12 casos menos), comparado con diciembre de 2019.

Accidentes fatales del trabajo y de trayecto Mutualidades e ISL Diciembre de 2017 - Diciembre de 2020



Fuente: RALF SISESAT

Actividad económica

Las actividades económicas con trabajadores fallecidos por accidentes del trabajo en diciembre de 2020 fueron Agricultura y Pesca, Transporte y Comunicaciones, Construcción y Comercio con 5, 3, 2 y 1 casos fatales, respectivamente.

En accidentes fatales de trayecto, en el mismo período tenemos las actividades de Industria, Construcción y Transporte y Comunicaciones con 2 casos fatales cada una, y Comercio y Servicios con 1 caso fatal cada una.

Al comparar con diciembre de 2019, se puede observar un aumento de accidentes fatales del trabajo en los sectores de Agricultura y Pesca y Transporte y Comunicaciones, con 1 caso fatal más cada una. Por otro lado, se observan una disminuciones en Construcción, Comercio y servicios, con 2 casos fatales menos cada una.

En el caso de los accidentes de trayecto, al comparar con diciembre de 2019, se observa un aumento de dos casos fatales más en el sector Industria. Por otro lado, se observan un disminuciones de los accidentes fatales en Agricultura y Pesca y Servicios con 8 y 4 casos menos, respectivamente, y Minería y Comercio, con 1 caso menos cada uno, comparado con el mismo mes del año anterior.

² Cifras actualizadas al 06 de marzo de 2021.

³ Cabe destacar que estas cifras son provisionales y se modificarán debido a que existen casos de accidentes fatales que a la fecha del informe aún se encuentran en proceso de calificación.

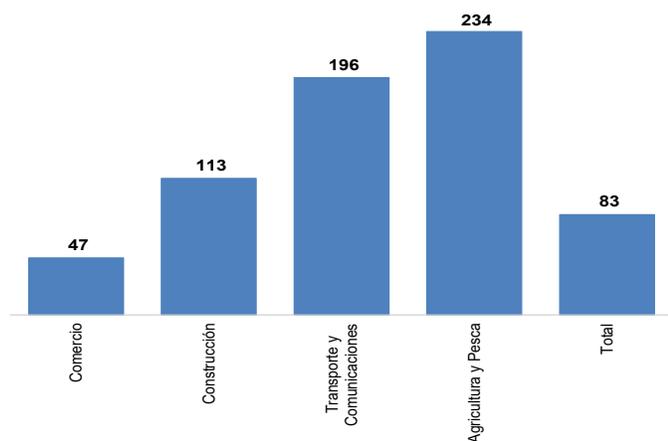
Accidentes fatales del trabajo y de trayecto según actividad económica Mutualidades e ISL Diciembre de 2019 y Diciembre de 2020

Actividades Económicas	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	diciembre de 2019 (1)	diciembre de 2020 (2)	Diferencia (2) - (1)	diciembre de 2019 (3)	diciembre de 2020 (4)	Diferencia (4) - (3)
Agricultura y Pesca	4	5	1	8	0	-8
Minería	0	0	0	1	0	-1
Industria	0	0	0	0	2	2
EGA	0	0	0	0	0	0
Construcción	4	2	-2	2	2	0
Comercio	3	1	-2	2	1	-1
Transporte y Comu	2	3	1	2	2	0
Servicios	2	0	-2	5	1	-4
Total	15	11	-4	20	8	-12

Fuente: RALF SISESAT

El índice de letalidad⁴ indica que en nuestro país durante el mes de diciembre de 2020 ocurrieron 83 casos fatales cada 100.000 accidentes del trabajo en Mutualidades. Al respecto, la actividad de Agricultura y Pesca es la que registra la mayor letalidad en los accidentes del trabajo para dicho mes. Por otro lado, la actividad Comercio registra la menor letalidad en sus accidentes del trabajo, en dicho mes⁵.

Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Diciembre de 2020 (acc. fatales del trabajo /acc. del trabajo) x 100.000

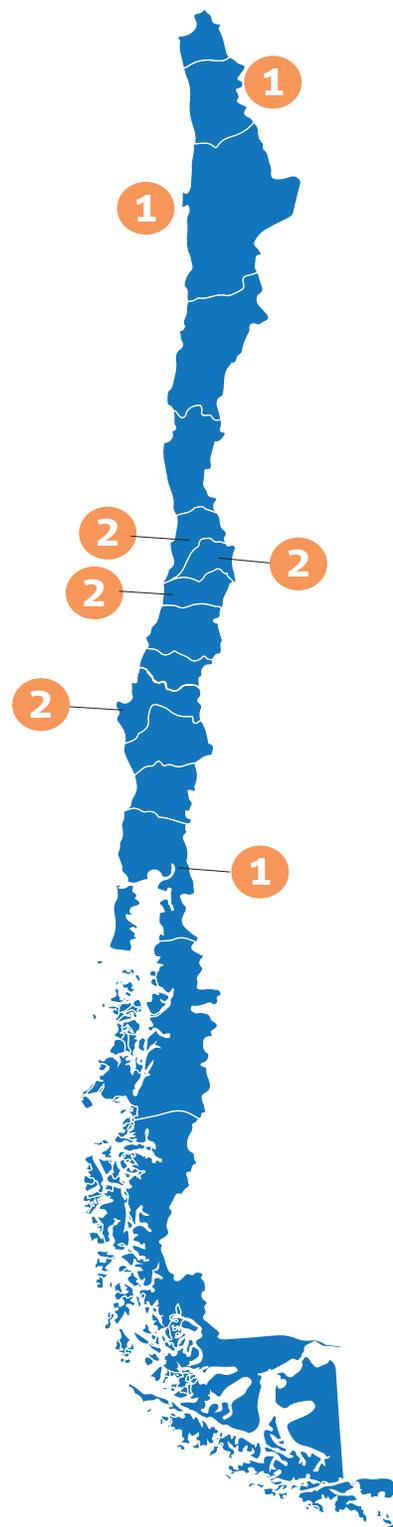


Fuente: RALF SISESAT

Región

En diciembre de 2020 se registraron 11 accidentes fatales del trabajo. Las regiones que presentaron accidentes fatales del trabajo fueron Valparaíso, Metropolitana, Libertador y Biobío con 2 casos fatales cada una y Tarapacá, Antofagasta y Los Lagos con 1 caso fatal cada una.

Accidentes fatales del trabajo por región Mutualidades e ISL Diciembre de 2020



Fuente: RALF SISESAT

⁴ Número de casos fatales cada 100.000 accidentes.

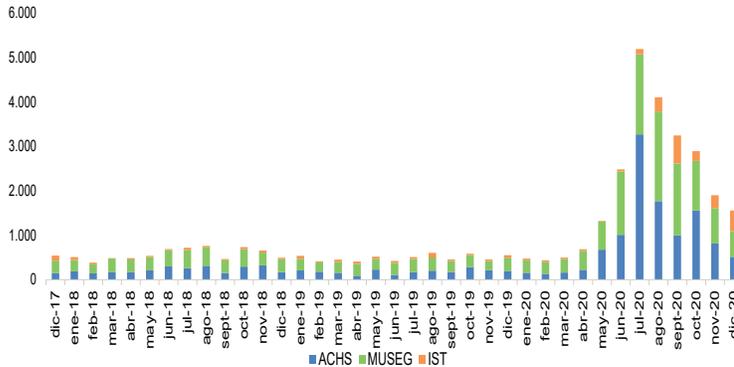
⁵ En la figura no aparecen las actividades económicas Minería, Industria, EGA y Servicios, pues no presentan accidentes fatales en Mutualidades en diciembre de 2020. Asimismo, no es posible incluir al ISL, ya que no se cuenta con datos completos de accidentes del trabajo para el cálculo del índice de letalidad, para este organismo administrador.

Enfermedades Profesionales

Evolución mensual

En diciembre de 2020 se diagnosticaron 1.557 enfermedades profesionales en las Mutualidades⁶. Al respecto, ACHS, MUSEG e IST evidenciaron aumentos en el número de enfermedades profesionales respecto a diciembre de 2019. Los aumentos responden en parte a los efectos de la pandemia por la enfermedad Covid-19, lo que impactó fuertemente el número de enfermedades profesionales del país.

Enfermedades profesionales diagnosticadas en Mutualidades Diciembre de 2017 - Diciembre de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

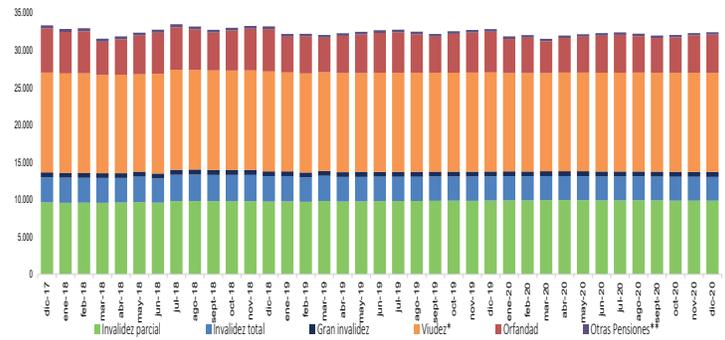
Prestaciones económicas⁷

Pensiones vigentes

En el mes de diciembre de 2020 se encontraban vigentes 32.124 pensiones. Estas pensiones se descomponen en Invalidez parcial (9.867), Invalidez total (3.180), Gran invalidez (660), Viudez (11.809), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.465), Orfandad (4.833) y Otras pensiones (310).

Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744 Mutualidades e ISL

Diciembre de 2017 - Diciembre de 2020



* Incluye pensiones de madres de hijo de filiación no matrimonial.

** Corresponde a pensiones del Art. 1 transitorio de la Ley N° 16.744, que consideran las pensiones de trabajadores accidentada, diagnosticados por enfermedad profesional, o pensionados antes de la publicación de la Ley N° 16.744 (1968).

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Subsidios e indemnizaciones

En diciembre de 2020 se iniciaron 26.921 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades e ISL. Dicha cifra registró una disminución de 13,8% respecto a diciembre de 2019.

Por su parte, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 370 en diciembre de 2020, con una disminución de 8,0% respecto al mismo mes del año anterior.

Monto de beneficios

En diciembre de 2020, el monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$23.090. Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización fue de \$2.917.680 en diciembre de 2020. Por último, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$84.023 (Orfandad) y \$435.689 (Gran invalidez) en el mismo mes.

Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios Mutualidades e ISL Diciembre de 2019 - Diciembre de 2020 (\$ de diciembre de 2020)^{8,9}

	dic-2019	ene-2020	feb-2020	mar-2020	abr-2020	may-2020	jun-2020	jul-2020	ago-2020	sept-2020	oct-2020	nov-2020	dic-2020
Monto promedio pagado por día de subsidio ¹⁰	22.637	22.263	22.141	21.890	22.670	23.464	24.210	24.201	24.297	23.729	23.217	23.741	23.090
Monto promedio pagado por indemnización ¹¹	3.161.716	3.531.051	3.621.089	3.463.925	3.541.768	3.578.964	4.042.248	3.280.260	3.709.017	3.578.119	3.193.757	3.634.741	2.917.680
Monto promedio de pensiones vigentes ¹²	201.517	201.291	199.581	201.689	202.627	200.987	201.882	197.658	198.656	199.323	197.739	197.774	201.021
Invalidez parcial	221.866	214.477	211.974	211.276	212.420	212.765	214.459	210.603	210.336	210.810	207.164	212.461	216.600
Invalidez total	350.559	349.252	343.453	345.015	345.661	342.779	360.387	339.780	344.140	346.832	344.118	338.234	346.661
Gran invalidez	447.727	439.594	440.390	438.933	440.777	449.942	456.731	442.454	445.650	439.933	439.417	438.491	447.962
Viudez*	185.043	184.481	184.098	184.199	185.546	184.934	184.036	184.148	184.197	182.843	183.033	182.787	186.590
Orfandad	85.725	80.987	84.238	87.136	96.723	90.623	87.010	84.381	84.074	85.451	86.527	86.638	85.675

* Incluye pensiones de madre de hijo de filiación no matrimonial.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

⁶ Las cifras por "enfermedades profesionales" de la ACHS e IST del año 2017 fueron corregidas por los Organismos Administradores señalados, por lo que las cifras de este panorama pueden diferir de las presentadas en versiones anteriores.

⁷ Incluye información de Administradores Delegados.

⁸ Para deflactar se utiliza el IPC.

⁹ Incluye administración delegada.

¹⁰ Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

¹¹ Monto total indemnizaciones pagadas / N° indemnizaciones pagadas.

¹² Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

Cobertura

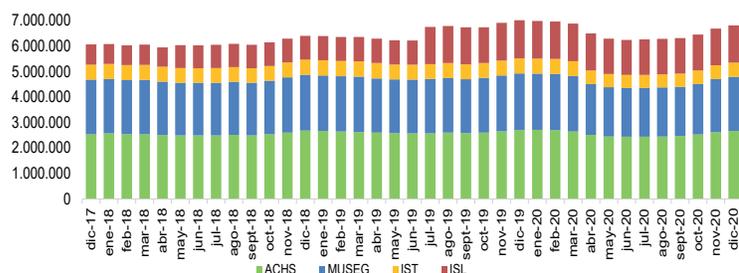
Evolución mensual

El número de trabajadoras y trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N°16.744 en diciembre de 6.816.717 en las Mutualidades e ISL, lo que equivale a 84% de trabajadoras/es ocupados¹³ en el país. Lo anterior, representó una disminución de 2,9% o de 205.968 trabajadoras/es protegidos menos que en diciembre de 2019. Cabe hacer presente que la fuerza de trabajo ocupada presenta un aumento de 1,2% respecto del mes anterior y de una disminución 10,9% respecto al mismo mes del año pasado.

Al desglosar por organismo administrador, el IST, MUSEG, ISL y ACHS¹⁴ registran disminuciones de 6,5%, 4,2%, 2,5% y 1,3%, respectivamente, comparado con diciembre de 2019, disminuciones que en parte responden a los efectos de la pandemia por la enfermedad Covid-19, lo que impactó fuertemente las actividades económicas del país, y en especial a aquellas no esenciales.

La participación de los distintos organismos administradores en diciembre de 2020 no evidenció fuertes cambios comparado con el mes anterior. Al respecto, ACHS concentró a 39,2% de trabajadoras y trabajadores protegidos. Por su parte, MUSEG, ISL e IST protegen a 31,2%, 21,5% y 8,1%, de trabajadoras/es, respectivamente.

Número de trabajadoras y trabajadores protegidos Mutualidades e ISL Diciembre de 2017 - Diciembre de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

¹³ Fuente INE, series de tiempo, nueva calibración, proyecciones de población Censo 2017. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/ocupacion-y-desocupacion>.

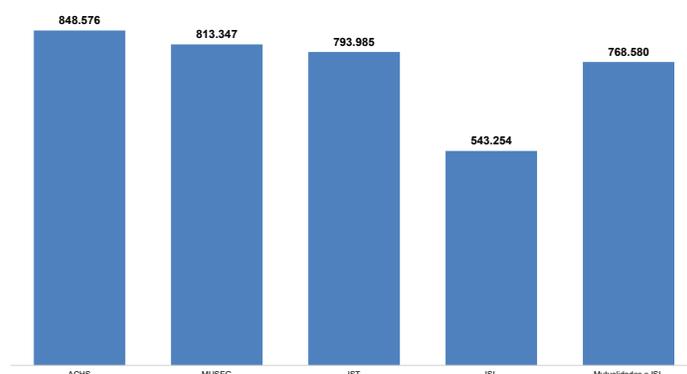
¹⁴ A contar del mes de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras/os independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133, que modificó las normas para la incorporación de las/os trabajadoras/os independientes a los regímenes de protección social entre otras, aquellas referidas al Seguro de la Ley N°16.744.

Remuneraciones

En diciembre de 2020 la remuneración imponible promedio de las y los cotizantes del seguro de la Ley N°16.744 fue de \$768.580. Lo anterior, representa una disminución de 0,19% en términos reales respecto a diciembre de 2019.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$848.576 en diciembre de 2020. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada cotizante con \$543.254.

Remuneración promedio en Mutualidades e ISL Diciembre de 2020 (Remuneración Imponible / Cotizantes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en www.suseso.cl



puedes solicitar este boletín al correo publicaciones@suseso.cl